

November 30, 2015

Lic. Thelma Esperanza Aldana Hernández
Attorney General of Guatemala
Office of the Public Prosecutor

Eunice del Milagro Mendizábal Villagrán
Interior Minister of Guatemala

Esteemed Attorney General Aldana and Interior Minister Mendizabal,

We are writing to express our deep concern over the recent violence in Petén related to the denouncement of environmental contamination in the region.

On September 17, a Guatemalan judge ordered palm oil company Reforestadora Palma de Petén S.A. (Repsa) to suspend its operations for six months while an investigation is conducted into the environmental contamination of the Pasión River.

One day after the court order, Rigoberto Lima Choc—a 28-year old schoolteacher and indigenous activist—was shot outside of a local courthouse. Lima had been one of the first to take videos and report the deaths of fish in the polluted water. In addition, three human rights activists—Lorenzo Pérez, Hermelindo Asig and Manuel Pérez Ordóñez— were detained by REPSA employees. They were held for almost 12 hours, threatened with being burned alive, and finally released the following day.

The Guatemalan government must respond quickly to guarantee the security of those defending human rights, land and the environment.

We stand with Guatemalans in calling for:

- Guatemalan authorities to conduct a full, impartial and prompt investigation into the murder of Rigoberto Lima Choc, as well as into the illegal detention of the three activists on Sept. 18; and to hold the perpetrators accountable.
- The police, Human Rights Ombudsman's office and local authorities in Petén to immediately adopt measures to guarantee the safety of human rights defenders in the region.
- A continued investigation into the contamination of the Pasión River.

Sincerely,

CC: Libna Bonilla, Representative of Guatemalan Embassy in the US
CC: Todd Robinson, US Ambassador to Guatemala

30 de noviembre de 2015

Lic. Thelma Esperanza Aldana Hernández,
Fiscal General y Jefa del Ministerio Público

Eunice Mendizábal del Milagro Villagrán,
Ministra de Gobernación

Estimada Sra. Fiscal General y Sra. Ministra de Gobernación:

Por este medio les escribimos para expresar nuestra profunda preocupación por la reciente violencia en Petén relacionada con la denuncia de la contaminación ambiental en la región.

El 17 de septiembre, un juez ordenó a la empresa de aceite de palma, Reforestadora de Palma de Petén S.A. (Repsa), suspender sus operaciones durante seis meses mientras se realice una investigación sobre la contaminación ambiental del Río La Pasión.

Un día después de la orden judicial, Rigoberto Lima Choc —un maestro de 28 años de edad y activista indígena— recibió un disparo frente al Juzgado de Paz de Sayaxché. Lima había sido uno de los primeros en tomar videos y reportar la muerte de peces en el agua contaminada. Además, tres activistas de derechos humanos —Lorenzo Pérez, Hermelindo Asig y Manuel Pérez Ordóñez— fueron retenidos por trabajadores de REPSA. Los tres fueron retenidos durante casi 12 horas, amenazados con ser quemados vivos, antes de que finalmente fueran puestos en libertad.

El gobierno de Guatemala tiene la responsabilidad de responder rápidamente para garantizar la seguridad de los ciudadanos defensores de los derechos humanos, de los derechos a la tierra y del medio ambiente.

Nos unimos a las miles de voces guatemaltecas para pedir que:

- Las autoridades lleven a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre el asesinato de Rigoberto Lima Choc, así como de la retención ilegal de los tres activistas el 18 de septiembre; y llevar el caso a la justicia.
- La policía, las autoridades locales y la oficina de la PDH en Petén adopten de inmediato las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los defensores de los derechos humanos en la región.
- Se investigue de fondo la contaminación del río La Pasión.

Atentamente,

CC: Libna Bonilla, Ministra Consejera de la Embajada de Guatemala en Estados Unidos
CC: Todd Robinson, Embajador de Estados Unidos en Guatemala